

Nuevas exigencias para el TLC



A pesar que, algunos congresistas estadounidenses han presentado nuevas exigencias al Acuerdo de Promoción Comercial (APC), Susan Schwab, Directora de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR), recientemente ha afirmado: "Estados Unidos está ansioso por firmar el acuerdo con Perú". Este sería un segundo pronunciamiento sobre el tema luego de que Condoleezza Rice, Secretaria de Estado, también se refiriera al interés de Estados Unidos para llevar adelante los acuerdos con Panamá, Colombia y Perú, los tres países que han firmado el acuerdo de manera individual con el presidente George Bush, pero que el congreso estadounidense no ha aprobado aún.

Susan Schwab, está negociando con los legisladores demócratas, temas relacionados a aspectos laborales y medioambientales que se anexarían al TLC. Esto quiere decir que existe un primer borrador de un anexo sobre temas de gran relevancia para nuestro país. Es por esto que los peruanos no deberíamos preocuparnos, pues es probable que el congreso estadounidense aplique restricciones medioambientales y exija dispositivos laborales que la OIT promueve en todo el mundo. Esto resultaría beneficioso para el país en términos del desarrollo de mejores prácticas guiadas por estándares internacionales.

Me parece que no debemos ser pesimistas sino optimistas. Debemos aceptar estos anexos que tienen que ver con el aspecto laboral en defensa de los trabajadores y la conservación del medioambiente. Lo que tenemos que hacer, es aceptar este acuerdo antes de que se acabe el fast track que expira el 30 de junio de 2007 y que autoriza al gobierno estadounidense a negociar acuerdos comerciales internacionales que no pueden ser modificados por su Congreso, limitándose éste solo a aprobarlos o rechazarlos. Si no lo logramos, tendremos que renegociar el acuerdo.

Como antecedente podemos tomar en cuenta que una vez firmado el TLC entre Estados Unidos y Chile, su aproba-

<<<

Analizar las negociaciones comerciales que está realizando nuestro país y los impactos que éstas puedan tener sobre los distintos sectores productivos y sociales, son temas de alto interés para CENTRUM Católica.

En esta oportunidad es el Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos el que es motivo de reflexión.

>>>

ción demoró solo una semana en el congreso estadounidense. Se debe considerar que para la administración del presidente George Bush, Chile resulta más atractivo comercialmente que Perú. Sin embargo, existe la oportunidad que Perú se una a Colombia, pues este país se encuentra en segundo lugar de importancia para la administración Bush, luego de Chile y lejos de Perú. En el caso que Estados Unidos decida firmar un acuerdo, es posible que lo haga primero con Colombia. En este sentido, Perú podría negociar un tratamiento especial como el de Colombia, afirmando que el narcotráfico se ha convertido en un problema grave para el país y de este modo, se podrá buscar el mismo respaldo para Perú con el argumento de que no hay mejor ayuda para la solución de este problema que la firma de un APC.

Por estas razones es importante que, en el corto plazo, Perú manifieste su deseo de concretar un TLC que incluya los anexos propuestos por el congreso estadounidense y ser parte de este Acuerdo de Promoción Comercial (APC). Esto va a significar un incremento de las exportaciones de Perú hacia Estados Unidos, lo que permitiría generar internamente un ambiente de optimismo que se verá reflejado en la economía y en la Bolsa.

En el mes de enero del presente año se han incrementado las exportaciones en un 25% con respecto del año pasado, cifras que superan los estimados esperados. Prácticamente todos los economistas afirmaban que ya se había agotado el crecimiento de las exportaciones y que los precios en noviembre del año pasado estaban en caída debido a que el precio del zinc había disminuido.

Si se aprueba el APC, Perú va a experimentar otro crecimiento similar en las exportaciones; por este motivo, el Gobierno debería actuar rápidamente y dar las señales necesarias para concretarlo. ■

ESTE TEMA NO DEBERÍA PREOCUPAR A LOS PERUANOS

Jorge Torres, profesor de CENTRUM CATÓLICA, PhD. en Economía Agraria y Recursos Naturales, University of California at Berkeley, EEUU.



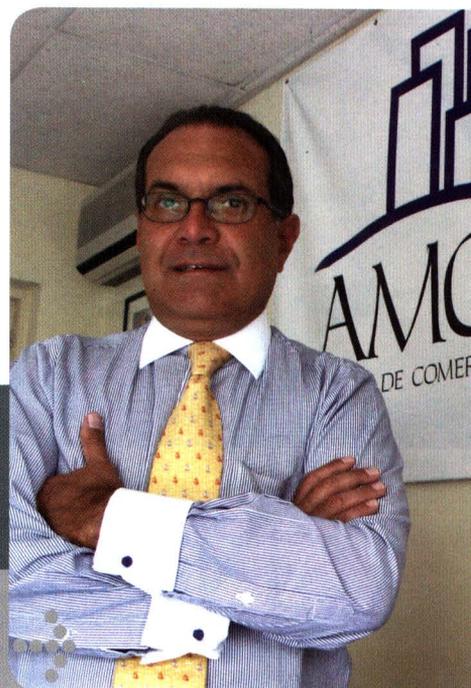
Los problemas fundamentales que encuentran los demócratas en el TLC son tres: laboral, medioambiental y el tercero acerca de los puertos y la seguridad. Estas tres objeciones no son propiamente objeciones al TLC con el Perú, son objeciones que repetidamente se han presentado a través de la historia cada vez que se ha discutido un TLC, no hay argumentos nuevos.

El caso de los puertos y la seguridad no tiene absolutamente ningún fundamento porque existen leyes, ya discutidas en el TLC con Omán, que anteponen la seguridad a cualquier tratado comercial; por lo tanto, en la eventualidad de un conflicto derivado de un TLC, existen leyes, salvaguardas, mecanismos de protección que impedirían que ese problema de seguridad lleve a causar un efecto.

En el tema ambiental, precisamente los TLC permiten regular que aquellas empresas que se benefician de un TLC o del ATPDEA cumplan con ciertas normas muy estrictas de protección medioambiental. Los GAP (Good Agricultural Practices) y los Eurogap obligan a que los productores de cualquier tipo de bien agrícola o agropecuario cumplan con estrictas medidas ambientales. Por otro lado, en el Perú los ministerios que tienen a su cargo los distintos sectores son muy estrictos en el cumplimiento de las normas ambientales. Por lo tanto, su cumplimiento no es un problema para las empresas que operan en el sector formal, son precisamente las empresas que permanecen en el sector informal las que no cumplen con las normas ambientales y el TLC las obligaría a formalizarse.

LOS DEMÓCRATAS SIENTEN QUE HAN ESTADO EXCLUIDOS DE ESTE TLC

Aldo Defilippi, director ejecutivo de AMCHAM (Cámara de Comercio Americana del Perú)



En el aspecto laboral, se aplica el mismo argumento que en el tema ambiental. Se puede visitar cualquier fábrica formal en el Perú y comprobar que las normas y las inspecciones laborales son estrictas e incluso van más allá de lo que es la exigencia propia de la regulación laboral peruana. Por último ¿qué mejor fiscalizador que el propio comprador que en su visita certifica que puede comprar en esa fábrica! Por lo tanto, el TLC va a obligar a formalizarse a aquellas empresas informales y reducir este sector donde probablemente sí se infringen las normas laborales, pero no pueden beneficiarse del TLC o del ATPDEA porque son sectores informales. En el sector formal dudo mucho de que exista algún lugar en el cual pueda verse niños trabajando o que se permita la existencia de trabajos forzados, esto es algo impensable en el Perú.

¿Qué es lo que en realidad ocurre, más allá de esta discusión política entre republicanos y demócratas? Primero, creo que en los demócratas existe este sentimiento de que han estado excluidos de la discusión y lo que se quiere es que el Ejecutivo consulte y recoja sus ideas. Pero, por otro lado, hay algunos congresistas más radicales a quienes gustaría que el texto del tratado incluya los derechos fundamentales establecidos en la OIT, organismo del cual el Perú es miembro y, como tal, los cumple a cabalidad. Sin embargo, EE.UU. no ha firmado estos acuerdos de la OIT, solo ha suscrito dos de los derechos fundamentales. En la medida en que esto se pueda incorporar al texto del TLC, de acuerdo con las exigencias de los legisladores demócratas, se obligaría a las dos partes, es decir, también a los EE.UU. además de comprometer al Perú que ya ha suscrito dignatario estos pactos. Esta posibilidad causaría una reacción adversa entre todos los republicanos que se opondrían y gran parte de los demócratas que tampoco apoyan que Estados Unidos firme estos pactos de la OIT por las exigencias que tienen.

Mientras tanto, en AMCHAM, como representante del sector privado, ya llevamos quince misiones de gerentes generales de empresas estadounidenses a visitar a congresistas entre senadores y miembros de la Cámara de Representantes y seguiremos haciéndolo. ■



EXISTE UN POTENCIAL GIGANTESCO PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS CONJUNTOS

Pablo de la Flor, jefe del equipo negociador del Perú para el TLC con Estados Unidos

Nosotros logramos culminar las negociaciones con éxito, lamentablemente no fue posible conseguir la aprobación del TLC en el Congreso estadounidense. Esto debido a que la transición política peruana coincidió con una recomposición de las fuerzas políticas en Estados Unidos resultado de las elecciones en noviembre último. En la actualidad tenemos un contexto completamente distinto al que existía en el momento en el que se negoció el acuerdo. Hoy día, cuando es-

tamos abocados a lograr la aprobación en el Congreso estadounidense, enfrentamos restricciones diferentes. En esencia, el cambio de coyuntura se refleja en un creciente escepticismo del Partido Demócrata respecto de los acuerdos de apertura comercial, en torno al tratamiento de los temas laborales y medioambientales. En el caso concreto del Perú, la gran duda o renuencia que tiene este partido, mayoría en las dos cámaras del Congreso, se centra en el nivel de disciplina que el Perú mantiene en temas laborales.

Se plantearon dos opciones. La primera, que en mi opinión era la peor, planteaba la revisión del acuerdo reabriendo o renegociando el capítulo laboral en concreto. Camino más que difícil porque los términos de ese capítulo corresponden a un balance general de carácter integral y, por lo tanto, no es válido ni viable abrir determinado aspecto de un conjunto de hitos que fueron negociados con un sentido de equilibrio diferente. La segunda opción propone la suscripción de cartas colaterales que aclaren aspectos particulares del capítulo laboral. Esta es la opción preferente no solo del gobierno peruano sino también del Ejecutivo estadounidense. Sería una forma de transacción óptima para sortear algunos de los obstáculos y responder a las interrogantes que han planteado varios de

estos legisladores del Partido Demócrata. Esta última opción es la que actualmente manejan las autoridades comerciales estadounidenses.

Ambas partes, tanto el Ejecutivo estadounidense como el Ejecutivo peruano, desean que esta negociación tenga un buen final. Existen dudas en determinados congresistas del Partido Demócrata estadounidense, pero creo que son dudas que en algunos casos no corresponden ni tienen asidero en la realidad peruana. Por lo tanto, parte del trabajo a realizar en el transcurso de las próximas semanas debiera estar orientado precisamente a difundir información fidedigna respecto de la situación real del Perú en materia laboral. Los intereses positivos de ambas partes son lo suficientemente importantes como para permitir avizorar un futuro favorable, específicamente la posibilidad de que el acuerdo sea ratificado antes de mediados de este año. ■